



**ACTA DE EQUIPO DE TRABAJO
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de febrero de 2022, siendo las 18h00, se instala en sesión el Equipo de Trabajo para la Rendición de Cuentas 2021 del Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar conformado mediante Resolución. N° 001 del Acta 001; 06-ENE-2022, con la participación de los siguientes integrantes: Mgtr. Jenny Margarita Navarrete Romero, Unidad de Comunicación, quien preside la sesión; Ing. Jorge Washington Encalada Huayamave, Unidad de Aseguramiento de la Calidad; Ing. Viviana Alejandra Suárez Coello, quien actúa como Representante de Rectorado. Instalada la sesión, se da lectura al orden del día que tiene como punto único el siguiente:

1. Aprobación de la versión preliminar del Documento Narrativo (informe) para la Rendición de Cuentas 2021.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la sesión expone a los integrantes del equipo el documento denominado versión preliminar del Documento Narrativo (informe) para la Rendición de Cuentas 2021, en el que se exponen los resultados del levantamiento y procesamiento de información correspondiente a la gestión institucional durante el año 2021, y que será sometido a deliberación pública conforme al procedimiento establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el equipo de trabajo aprueba por unanimidad la versión preliminar del Documento Narrativo (informe) para la Rendición de Cuentas 2021.

Sin más puntos que tratar, siendo las 19h00 se da por concluida la sesión.

Mgtr. Jenny Margarita Navarrete Romero
Directora de la Unidad de Comunicación/Presidente

Ing. Jorge Washington Encalada Huayamave
Unidad de Aseguramiento de la Calidad

Ing. Viviana Alejandra Suárez Coello
Representante de Rectorado